



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2013 – Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

POSADAS, 28 JUN 2013

VISTO: El Expediente S01:0000089/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0005/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$54.000.-, con destino a cubrir los gastos que demanden las actividades de capacitación en el marco del Programa de Polos Audiovisuales Digitales.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 032/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 26 de Junio de 2013 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0005/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 02 de Enero de 2013.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 035-13

HJF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M.Sc.)
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones